



www.formosa.gob.ar



SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA



OBRAS Y ACCIONES DE **GOBIERNO**

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
PERIODO DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024

2024

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

El 28 de diciembre del año 2011, la Legislatura de la provincia de Formosa sanciona la ley N° 1578, creando la Secretaría Legal y Técnica con rango de Secretaría de Estado. Por Decreto N° 263 de fecha 11 de abril de 2012, se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Legal y Técnica con dependencia jerárquica del Poder Ejecutivo y autonomía técnica en el ejercicio de sus competencias específicas.

En sus funciones de:

- ✓ Brindar asesoramiento experto en materia jurídica, especialmente en derecho administrativo y constitucional, requerido por el Poder Ejecutivo y demás organismos integrantes del sector público.
- ✓ Emitir opiniones en cuestiones jurídicas complejas, de incidencia institucional y de importancia económica.
- ✓ Asesorar en todo proyecto de creación o modificación de normas legales y reglamentarias.
- ✓ Entender en la revisión de opiniones contradictorias de los servicios básicos intervinientes y proyectar el criterio definitivo a seguir.
- ✓ Formular la opinión legal en el perfeccionamiento de convenios en los que el estado es parte o garante.
- ✓ Analizar el ajuste a las normas constitucionales, legales y reglamentarias de los proyectos y anteproyectos de actos administrativos que sometan a su consideración el Poder Ejecutivo provincial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Que, en base a los lineamientos del Modelo Formoseño, se ha concretado un extraordinario proceso de transformación de realidad provincial, contándose inéditas condiciones estructurales basadas en principios de equidad territorial, inclusión y justicia social, destinadas al afianzamiento del desarrollo cultural y socio-económico el pueblo formoseño.

Este nuevo tiempo plantea novedosos desafíos de complejidad creciente para el Estado, exigiendo una constante evolución en su capacidad operativa para la implementación eficaz y eficiente de políticas públicas integrales equitativas e inclusivas, con el fin de profundizar lo logrado en el marco de nuestro Modelo de Provincia.

Una de las tareas centrales de la abogacía estatal consiste en el adecuado encuadre en el ordenamiento jurídico de las políticas públicas impulsadas por el Gobierno, fortaleciendo al Estado Social de Derecho vigente en nuestra provincia, que además de velar por los principios democráticos y republicanos de gobierno, contempla la necesidad de garantizar la dignidad humana a través de la justicia social, como requisito ineludible para efectivizar la igualdad de oportunidades de todos los formoseños.

META

La misión del abogado del Estado contribuye, a través de su conocimiento y su profesionalidad, al logro de los objetivos que emanan del plan estratégico de gobierno y del Modelo Formoseño, toda vez que afianza la previsibilidad y la legalidad del accionar estatal y contribuye a la seguridad jurídica como presupuesto necesario para el progreso y desarrollo integral del pueblo formoseño; por ello el fortalecimiento institucional y la modernización del servicio jurídico del Poder Ejecutivo, así como la capacitación permanente del Cuerpo de Asesores del Estado, con las herramientas adecuadas y la meta propuesta por este Organismo Asesor.

PLAN DE ACCIÓN

- ✓ Brindar asesoramiento experto en materia jurídica en derecho administrativo y constitucional, requerido por el Poder Ejecutivo y demás organismos integrantes del Sector Público.
- ✓ Brindar apoyo técnico legal al Consejo Provincial de Planificación Estratégica.
- ✓ Evaluar los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos que se sometan a consideración del Poder Ejecutivo.
- ✓ Entender en la supervisión de los dictámenes producidos por los servicios jurídicos de la Administración Pública Provincial respecto de su adecuación a la doctrina de la Secretaría Legal y Técnica, y, en su caso, proponer las medidas correctivas pertinentes.
- ✓ Determinar los criterios en materia de interpretación y aplicación del derecho, que serán obligatorios para todos los integrantes del Cuerpo de Asesores del Estado, proveyendo a la aplicación efectiva y uniforme del ordenamiento jurídico vigente.
- ✓ Emitir opinión en cuestiones jurídicas complejas, de incidencia institucional y de importancia económica, así como poner en conocimiento al Poder Ejecutivo sobre los actos que pudieran acarrear significativos perjuicios para el erario público.
- ✓ Asesorar como Oficina Técnica de Derecho Administrativo, en todo proyecto de creación o modificación de normas legales o reglamentarias.
- ✓ Entender en la revisión de opiniones contradictorias de los servicios jurídicos intervinientes y proyectar el criterio definitivo a seguir.

- ✓ Formular la opinión legal en el proceso de perfeccionamiento de convenios en los que el Estado Provincial es parte o garante.
- ✓ Fomentar el estudio, el debate y la observancia del Derecho Público, así como su actualización desde el Derecho Constitucional y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, con jerarquía constitucional, entre otros.
- ✓ Promover las políticas de capacitación y perfeccionamiento de los asesores del Estado, promoviendo el establecimiento de espacios académicos, especializaciones, capacitaciones y/o actividades similares.
- ✓ Recopilación y compendio de legislación, jurisprudencia, bibliografía y dictámenes que resulten pertinentes para el ejercicio de sus funciones, así como en su digitalización y en su archivo.

ANÁLISIS DEL RESULTADO

Dictámenes

Se han emitido un total de:

FECHA	DICTÁMENES EMITIDOS	PROVIDENCIAS	PREVIOS
01 Enero de 2.024 al 31 de Diciembre de 2.024	1243	171	41

REUNIONES DE ASESORAMIENTO A OTROS ORGANISMOS

Actividades de la Dirección de Asesoramiento Contrataciones y Licitaciones:

Reuniones con diferentes organismos 06.

Actividades de la Dirección de la Dirección de Asesoramiento de Personal y la Dirección de Análisis Legal y Administrativo:

Asesoramiento telefónico: 43

Reuniones con diferentes organismos: 32

PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIONES EXTERNAS EN COLABORACIÓN CON OTROS MINISTERIOS/ ORGANISMOS

Curso de Actualización y Documentación de Procedimientos Administrativos para Mesa de Entradas, Salida y Notificaciones. Módulos 1, 2 y 3, realizados los días 15, 22 y 29 de agosto por la Subsecretaría de Recursos Humanos - Ministerio Jefatura de Gabinete.

- ✓ Capacitación en Redacción Administrativa- Mesa de entradas, salida y notificaciones, llevada a cabo en el Salón auditorio del Ministerio de la Jefatura de Gabinete el día 05/04/24.
- ✓ Reunión con la Subsecretaria de Recursos Humanos, tema: "Declaración Jurada, actualizada y obligatoria, llevada a cabo en el Salón Auditorio del Ministerio de la Jefatura de Gabinete el 16/05/24.
- ✓ Curso de Actualización y Documentación de Procedimientos Administrativos para Mesa de Entradas, Salida y Notificaciones. Módulos 1, 2 y 3, organizado por la Subsecretaría de Recursos Humanos en el salón auditorio del Ministerio Jefatura de Gabinete los días 15, 22 y 29/08/24.

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE ASESORES DEL ESTADO

MISIÓN

La MISIÓN de la Escuela del Cuerpo de Asesores del Estado (ECAE) es diseñar, implementar y ejecutar programas permanentes de perfeccionamiento y especialización para los abogados del Estado, estableciendo las pautas pedagógicas, académicas y organizativa acordes.

VISIÓN

La VISIÓN de la ECAE es un Estado dotado de abogados con fortalezas y competencias profesionales específicas en la realización de nuestro modelo de provincia y del Estado Social de Derecho.

CAPACITACIONES

Con el objetivo de fomentar el estudio, el debate y la observancia del derecho público y administrativo e intervenir directamente en todo lo relativo a las políticas de capacitación y perfeccionamiento de los asesores del Estado se han organizado a través de la Dirección de la Escuela del Cuerpo de Asesores del Estado los Ciclos de Capacitación y Desarrollo Profesional.

Creación de un espacio innovador dentro los Ciclos de Capacitación y Desarrollo Profesional para Abogados del Estado que tiene como objetivo que los abogados asistentes socialicen sus experiencias y actividades realizadas en congresos internacionales

y/o nacionales llevados a cabo en otros países y provincias, como así también cualquier tipo de experiencia de índole académica y/o referente de publicaciones de artículos jurídicos de su autoría en distintos medios.

- ✓ “SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO”, llevado a cabo durante los meses de septiembre, octubre y noviembre – MODALIDAD VIRTUAL- a través de la Plataforma Virtual Educativa de la EDUECAEF.
- ✓ XXVI ENCUENTRO DE LOS CICLOS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL PARA ABOGADOS DEL ESTADO, dando cierre al “Seminario de Actualización en Derecho Público” dictado a través de la Plataforma Virtual de la ECAEF, llevado a cabo en el Galpón “G” del Paseo Costanero el día 06/11/24, con una asistencia de un total de 310 asesores de las distintas áreas de la Administración Pública Provincial.

PUBLICACIÓN DE LA CUARTA Y QUINTA EDICIÓN DE LA REVISTA DIGITAL DE LA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA.

La revista nace en el seno de la Secretaría por medio de la Resolución N° 116/2022 con el objetivo primordial de generar un espacio académico a través del cual se fomente el estudio, el debate, el intercambio y la comunicación con miras al fortalecimiento institucional y modernización del servicio jurídico del Poder Ejecutivo, así como la formación permanente de los profesionales que integran el Cuerpo de Asesores del Estado y de los abogados que prestan servicio en la Administración Pública Provincial.

En virtud de la función de la Dirección del Cuerpo de Asesores del Estado que posee la Secretaría y, en línea con el compromiso de permanente capacitación y desarrollo profesional de quienes lo integran, esta propuesta, que tendrá una publicación semestral, aspira a ser una herramienta de trabajo, de consulta de los distintos organismos, que aporte a la democratización del conocimiento y al perfeccionamiento de la práctica jurídica del derecho público provincial.

La selección del formato en soporte electrónico de la revista refleja la decisión de adaptarse a las nuevas tecnologías, plataformas y sistemas digitales, promoviendo a la vez, el acceso abierto al conocimiento como bien común y su llegada a todos los asesores desde cualquier punto del territorio provincial.

LINK de acceso a la Revista Digital de la Secretaría Legal y Técnica:

<https://ecaef.formosa.gob.ar/revistaconvocatoria>

Artículos publicados en la cuarta edición de la revista (Junio):

- ✓ Ricardo Alberto Muñoz. El DNU N° 70 y su impacto en las comunicaciones e internet.
- ✓ Florencia Muracciole-Adrián Muracciole. El derecho a la educación, la gratuidad, la inclusión y la calidad.
- ✓ Cristian Hugo Caminos. La fuente de la jurisdicción ¿es la Constitución o la decisión?.
- ✓ César Antonio Ríos. Hacia una contratación pública más sustentable.
- ✓ Paula Andrea zucchet. Ley de tierras rurales.

Artículos publicados en la quinta edición de la revista (Diciembre):

- ✓ María Victoria Scarafía. El control de legalidad en el ámbito del tribunal de cuentas de la Provincia de Formosa.
- ✓ Dirse María Cristina Alvarenga. Desmonte cero o plan de ordenamiento territorial, la elección que debemos tomar hoy y compromete nuestro futuro.
- ✓ Juan Francisco Ramírez. Ciudadanía y discapacidad: algunos conceptos claves para pensar el problema de la inclusión y la discapacidad.
- ✓ Ana Florencia Calderón - María Soledad Masi - María José Ovejero. “Propiedades especiales: regulación específica del derecho real de superficie”.

CONVERSATORIOS

Conversatorios internos

De manera permanente y regular, se llevan a cabo en el seno de la Secretaría, quincenalmente, conversatorios internos de actualización y capacitación profesional entre los Asesores y Directores Jurídicos del Organismo.

- ✓ Conversatorio tema “Previo” realizado el 26/08/24.

Conversatorios externos

- ✓ Reunión con asesores del Ministerio de Desarrollo Humano para la unificación de criterios jurídicos, llevada a cabo en la Secretaría Legal y Técnica el 04/01/24.
- ✓ Reunión con asesores del Ministerio de la Comunidad para la unificación de criterios jurídicos, llevada a cabo en la Secretaría Legal y Técnica el 05/01/24.
- ✓ Conversatorio con el equipo de la Policía de la Provincia de Formosa, Caja de Previsión Social, tema “Retiro Obligatorio cuestiones de la capacidad laborativa”, llevado a cabo en las oficinas de la Secretaría Legal y Técnica el 30/05/24.
- ✓ Primer conversatorio con los asesores del Ministerio de la Producción y Ambiente, sobre tema “Dictamen”, llevado a cabo el

20/05/24 en el salón auditorio del Ministerio Jefatura de Gabinete.

- ✓ Segundo conversatorio con los asesores del Ministerio de la Producción y Ambiente, sobre tema "Dictamen", llevado a cabo el 27/06/24 en el salón auditorio del Ministerio Jefatura de Gabinete.
- ✓ Conversatorio de "Actualización de Derecho Administrativo" con la Caja de Previsión Social de la Provincia realizado en el salón auditorio del Ministerio Jefatura de Gabinete el 10/07/24.
- ✓ Conversatorio "Acto Administrativo", realizado con el personal administrativo y sector jurídico de la Universidad Provincial de Laguna Blanca, en la ciudad de Laguna Blanca – Formosa el día 03/10/24.
- ✓ Conversatorio con la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación, realizado en dicho Ministerio el día 16/12/24.

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA Y JURISPRUDENCIA E INFORMÁTICA

ACCIONES REALIZADAS

- ✓ Creación de un enlace "linkear" las noticias que disponemos en nuestro sistema de noticias del Micrositio del Organismo: <https://www.formosa.gob.ar/legalytecnica/noticias> a nuestra página de la ECAEF <https://ecaef.formosa.gob.ar/> . De manera de darle promoción, actividad a ambos espacios creados para la difusión de las actividades de la Secretaría.
- ✓ Creación dentro del Módulo del SISECAEF de un botón para realizar la "Exportación de archivos para el Moodle" en formato .cvs.
- ✓ Creación, configuración y actualización del Aula virtual para los Ciclos de Capacitación Sem2024 en la Plataforma Educativa-EDUECAEF <https://eduecaef.formosa.gob.ar/> Administración de la Plataforma educativa-EDUECAEF con los recursos educativos que se han provisto para cada módulo. (8 Módulos y Examen Final y recuperatorio).
- ✓ Modificación del Módulo de revista con la posibilidad de cargar de manera separada cada uno de los artículos de la revista (cabecera-detalle) para luego visualizarlos en el SISECAEF.

<https://ecaef.formosa.gob.ar/revistaconvocatoria>

- ✓ Creación de informe parametrizado en el SISECAEF donde se puede visualizar los datos de los Usuarios (Asesores). Específicamente de cada Usuario se puede consultar por:
 - Organismos
 - Presta Servicio
 - Nombre y Apellido
 - Usuario
 - Email

Permitiendo además saber si dictamina, y Si/No tiene Organismo.

Además, permite la exportación en un formato .CVS

- ✓ Modificación del Formulario de Inscripción en el SISECAEF donde se añadió los campos de:
 - Organismo del cual Depende
 - Presta servicio

Estos campos son propios del formulario de Datos Personales dentro de la Pestaña de Información Personal dentro del SISECAEF. Ambos campos se solicita que tengan carácter de requerido (obligatorio).

Por último, modificación de la pestaña dentro de la opción de datos personales se agregó un campo: Dictamina (si/no), este campo es requerido como parámetro de informe que se desea consultar más tarde.

En síntesis: se agregaron 2 campos (organismo y presta servicio) en la página de registración y se agregó 1 campo dentro de la pestaña y su respectiva consulta. Ambos de carácter requerido.

- ✓ Entrecruzamiento de datos con Recursos Humanos y Base de Datos Local para determinar los movimientos de los Asesores (ALTA/BAJA/MODIFICACIÓN) con el fin de poder Actualizar la Base de Datos del SISECAEF.
- ✓ Preparación de Exámenes ordinario y Recuperatorio dentro del EDUECAEF (Plataforma Educativa).
- ✓ Carga de Resolución de cada uno de los Asesores que dictaminan en el campo "Resolución Incorporación" dentro del SISECAEF. El mismo es un archivo en formato PDF.

DIRECCIÓN DE SUMARIOS

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

A través de la Dirección de Sumarios en su función de instruir los sumarios administrativos que se ordenen por las autoridades

competentes en el ámbito de la Administración Pública Provincial y los que le fueran encomendados por el Poder Ejecutivo.

PERIODO 2024					
EXPEDIENTES INICIADOS	EXPEDIENTES CONCLUIDOS	EXPEDIENTES EN TRÁMITE	INFORMES EMITIDOS	AUDIENCIAS VIRTUALES	AUDIENCIAS PRESENCIALES
07	21	16	309	02	15